

## INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

RPC

Registro Público  
de Concesiones

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES\*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL  
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

\*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

018180 30 JUN 2023 14:11



Stn AREXOS

C. TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

LEYENDA DE CLASIFICACION	
LA PRESENTE VERSION PUBLICA CORRESPONDE A UN DOCUMENTO QUE CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL	
Concepto	Donde:
Identificación del documento	E IFT23-24236 CONFIDENCIAL
Fecha de elaboración de versión pública y fecha de clasificación del Comité:	12 de marzo de 2024
Área	Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones
Subjetos o tipos de confidencialidad	Párrafos 1 y 2. En virtud de tratarse de información confidencial relativa a una persona física identificada e identificables tales como nombres de subscritas para oír y recibir notificaciones, números telefónicos y correo electrónico.
Fundamento Legal	Artículos 116 de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LTAIP, y numeral 1º del artículo octavo, fracción II, y Cuadragésimo fracción II, de los Lineamientos de clasificación.
Personas o instancias autorizadas a acceder a la información clasificada	Los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y toda persona que deriven su interés jurídico.
Función y cargo del servidor público	Roberto Flores Navarrete, Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones.

ASUNTO: SUCESIÓN DE HUMBERTO ALEJANDRO LOPEZ LENA ROBLES  
XHLL-FM Salina Cruz, Oax.  
Se manifiesta conformidad

HUMBERTO LOPEZ LENA CRUZ, con la personalidad que tengo acreditada en el expediente al rubro citado, señalando como domicilio para oír notificaciones la casa marcada con el número 78 de la calle de Lago Victoria, colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11520, en esta Ciudad de México, autorizando para oírlos y recibir toda clase de documentos a los señores [Redacted] Nombre de autorizados para oír y recibir notificaciones

[Redacted], ante usted, con todo respeto comparezco y expongo:

En atención a lo dispuesto en la Resolución P/IFT/100523/167 aprobada el día 10 de mayo del año que corre, notificada el día 24 siguiente, estando en tiempo y forma, por medio de este escrito vengo a manifestar la conformidad de SUCESIÓN DE HUMBERTO ALEJANDRO LOPEZ LENA ROBLES, con las Condiciones establecidas en el modelo de concesión a que se hace mención en los RESOLUTIVOS SEGUNDO y TERCERO de la **“Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y su frecuencia adicional en Frecuencia Modulada, así como una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de la Sucesión de Humberto Alejandro López Lena Robles”**

**SERGIO FAJARDO Y ORTIZ**

*Abogado*

Por otra parte, con base en lo señalado en el Resolutivo Quinto de la Resolución, manifiesto que mi representada renuncia al uso de la Banda de Frecuencia en Amplitud Modulada y solamente seguirá transmitiendo el contenido programático en la Banda de Frecuencia Modulada, por lo que pido se tome nota de ésta decisión, por lo que se procede al pago de la contraprestación indicada para la frecuencia de F.M. mencionada en el cuadro integrante del Resolutivo Tercero.

Por lo expuesto, procede y a Usted C. Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente pido:

**UNICO.-** Tenerme por presentado en los términos de este escrito, manifestando la conformidad de los términos y condiciones bajo las cuales se expedirá la prórroga de la CONCESIÓN que autoriza a la SUCESIÓN DE HUMBERTO ALEJANDRO LOPEZ LENA ROBLES, para continuar usando comercialmente la frecuencia de F.M. asignada a la estación XHHLL-FM en Salina Cruz, Oax., y de la CONCESIÓN Única para prestar servicio de telecomunicaciones, así como al pago del aprovechamiento fijado por el Instituto dando cumplimiento a la RESOLUCIÓN indicada en el cuerpo de este escrito.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México, 30 de Junio de 2023.



HUMBERTO LOPEZ LENA CRUZ.

SFO/ewcg.

FOLIO ELECTRÓNICO: **FER042836CO-104516**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **078639**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **12 DE MARZO DE 2024**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

### MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:	RENUNCIA DE LA FRECUENCIA 550 KHZ, CON DISTINTIVO DELLAMADA XEHL-AM EN SALINA CRUZ, OAXACA.
OTORGADO A:	SUCESIÓN HUMBERTO ALEJANDRO LÓPEZ LENA ROBLES
DISTINTIVO:	XEHL-AM
FECHA DE PRESENTACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2023

**A T E N T A M E N T E**

**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**